

Departamento de Usulután

Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO DE SAN DIONISIO
Nombre:	Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado
Dirección:	Distrito de San Dionisio
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	5 dias habiles
Área responsable:	Catastro Municipal Distrito San Dionisio
Encargado del servicio:	Encargado de Catastro Municipal Distrito San Dionisio
Descripción:	Pago por extensión de Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado, cobro por mt2
Requisitos generales:	Solicitud de interesado
Costo:	7.00 por metro cuadrado a cortar y romper calles en el Distrito de San Dionisio